

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del Mensaje.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca quedan abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

CIRCULAR

Vista la facultad que en orden a la sanción de las infracciones al Código de la Circulación, a la legislación de transportes por carretera y demás disposiciones complementarias, me confieren los artículos 1.º 1 de la Ley 47/1959, de 30 de julio, y 4.º 1.º del Decreto 1666/1960, de 21 de julio, por los que se desarrollan las competencias en materia de tráfico en el territorio nacional, así como el artículo 277-1 del ya mencionado Código de la Circulación, he acordado delegar en el Jefe Provincial de Tráfico de Madrid dicha facultad, haciéndola extensiva a las suspensiones de los permisos de conducción cuando se produzcan los supuestos previstos en el artículo 289-1 del citado Código.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.741)

Secretaría General.—Sección de Administración Local y Coordinación

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de La Cabrera:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de las siguientes plazas, todas con jubilación a los sesenta y cinco años de edad:

1.º En el Subgrupo de Auxiliares de Administración General: una de Auxiliar, con el coeficiente 1,7.

2.º En el Subgrupo de Servicios Especiales: una de Conductor, con el coeficiente 1,5, y otra de Operario, con el coeficiente 1,3, encuadradas en la clase "Personal de Oficios", y una de Alguacil, con el coeficiente 1,4, en la clase "Auxiliares de la Policía Municipal".

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.742)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla

de personal del Ayuntamiento de Comenar Viejo:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por esa Corporación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de las siguientes plazas:

1.º En el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, cuatro de Auxiliares, dotadas con el coeficiente 1,7 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

2.º En el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, una de Arquitecto, dotada con el coeficiente 5,0.

3.º En el Subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal y sus Auxiliares, una de Cabo y seis de Guardias, con la retribución fijada en los epígrafes 33 y 34, respectivamente, del anexo al Decreto 2056/73, de 17 de agosto, y disposiciones complementarias, y con jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

4.º Dentro del mismo Subgrupo, clase Personal de Oficios, tres de Oficiales (una como Electricista y dos como Matarifes), dotadas con el coeficiente 1,7; dos de Oficiales mecánicos conductores, dotadas con el coeficiente 1,7, y tres de Operarios (dos de Cementerio y una de Ayudante de Matarife), dotadas con el coeficiente 1,3 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad para todas ellas.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.743)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Morata de Tajuña:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el coeficiente 2,3, por estimar que concurren en el presente caso las circunstancias excepcionales previstas en el artículo 5, número 3, del Decreto 689/75, de 21 de marzo; debiendo ser provista con arreglo a las normas fijadas en la Resolución de 16 de agosto de 1975 ("Boletín Oficial del Estado" del 27 del mismo mes y año).

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.744)

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.744)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese excelentísimo Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación, en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de tres plazas de Operarios (Sirvientas), dotadas con el coeficiente 1,3 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.745)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación, en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase "Auxiliares de la Policía Municipal", de una plaza de Alguacil, dotada con el coeficiente 1,4 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.746)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla

de personal del Ayuntamiento de El Boalo:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de Auxiliar de Administración General, en el Subgrupo de la misma denominación, dotada con el coeficiente 1,7 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.747)

Por la Dirección General de Administración Local se ha otorgado el visado a la siguiente modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Los Molinos:

Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación, en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de una plaza de Oficial mecánico conductor con el coeficiente 1,7 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

Lo que de acuerdo con el citado artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—6.748)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de calles interiores y patio del Mercado Central de Frutas y Hortalizas. Tipo: 2.392.902 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y nueve meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 40.894 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de calles interiores y patio del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 9 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.

(O.—5.190)

Objeto: Concurso para la adquisición de nueve vehículos "todo terreno" con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 3.836.718 pesetas. Plazos: El plazo de entrega se fija en dos meses y el de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 62.551 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de nueve vehículos "todo terreno" con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, y acepta la valoración de 610.000 pesetas dada a los vehículos ofrecidos a cambio, por lo que el precio a pagar por la Corporación queda fijado en pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.

(O.—5.191)

Gerencia Municipal de Urbanismo

Con fecha 15 de julio del año actual ha sido concedida licencia a favor de "Construcciones San Martín, S. A.", para construir de nueva planta, en la finca número 71 del paseo de La Habana, edificio compuesto de dos plantas de sótano para aparcamiento, planta baja diáfana, tres plantas más y ático para viviendas y exposición de pinturas, de conformidad con la Ordenación parcial aprobada en 23 de noviembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo examinarse el ex-

pediente y formular alegaciones cuantos lo estimen pertinente, por plazo de un mes desde la aparición del presente, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, todo conforme dispone el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y concordantes.

El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (Firmado).

(O.—5.291)

Gerencia Municipal de Urbanismo.— Negociado de Reparcelaciones**ANUNCIO**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de los terrenos situados entre las calles de José del Pino, Caceres, Sulfato y ferrocarril de Madrid a Badajoz.

Debiendo tener este acuerdo los efectos y posterior tramitación que exigen los artículos 23 y 25 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966, con expedición del documento preceptuado en el artículo 101 del texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976."

Advirtiendo que contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid en el plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, número 1, del Reglamento de 7 de abril de 1966 de Reparcelaciones del Suelo afectados por los Planes de Ordenación Urbana, y artículo 122 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, sin perjuicio de que, a tenor del artículo 311 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, pueda utilizar cualesquiera otros recursos que estime convenientes.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Secretario general y del Consejo, P. A., el Vicesecretario general (Firmado).

(O.—5.217)

Delegación de Educación.—Junta de Promoción Educativa

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION DEL PERSONAL DOCENTE EN LOS CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL ADSCRITOS A LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID POR ORDEN DE 1 DE ABRIL DE 1974 ("BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO" DE 25 DE ABRIL), APROBADA POR DICHA JUNTA EN SU SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE JULIO DE 1976

B A S E S**I. Objeto de la convocatoria.**

1.1. La Junta de Promoción Educativa del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid convoca concurso de méritos para la provisión de 22 plazas de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica y cuatro de Profesores especializados en Técnicas de Audición y Lenguaje, para prestar su función en los Centros de Educación Especial dependientes de dicha Junta, "Princesa Sofía", "Fundación Goyeneche", "Fray Pedro Ponce de León" y "Francisco del Pozo".

1.2. A las plazas convocadas se incrementarán las vacantes que se produzcan hasta la fecha de la propuesta de la Comisión Seleccionadora.

II. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el presente concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Pertener al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.
- Estar en servicio activo o encontrarse en condiciones de solicitar el ingreso en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- Estar en posesión del título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica o, en su caso, el de Profesor especializado en Sordomudos o en Técnicas de Audición y Lenguaje, o ser Licenciado

en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía (Subsección de Educación Especial).

d) No estar sujeto a expediente disciplinario ni hallarse inhabilitado para ejercer el cargo, careciendo de nota desfavorable en su expediente personal.

III. Solicitudes.

3.1. Los aspirantes a las plazas convocadas formularán instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Presidente de la Junta de Promoción Educativa, solicitando tomar parte en el concurso, haciéndose constar en la misma domicilio habitual, teléfono, edad, así como el número del Documento Nacional de Identidad y fecha de su expedición.

3.2. Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación municipal, plaza de la Villa, número 5, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" o en el de la provincia.

3.3. A la solicitud se acompañarán los siguientes documentos:

a) Hoja de servicios certificada por la Delegación Provincial correspondiente y cerrada en 31 de julio del corriente año, en la que se hará constar los servicios prestados y la circunstancia de que el interesado no se halla sometido a expediente disciplinario y carece de nota desfavorable en su expediente personal.

b) Fotocopia del título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, o el de Profesor especializado en Sordomudos o en Técnicas de Audición y Lenguaje, o, en su caso, el de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía (Subsección de Educación Especial). Caso de no estar en posesión del título correspondiente deberán presentar fotocopia del recibo justificativo de haber hecho efectivo el importe del mismo.

c) "Currículum vitae", con indicación expresa del año y lugar en que realizaron los cursos para la obtención del título, de los Centros en que verificaron las prácticas o en los que hayan ejercido docencia, así como de cuantos méritos estimen oportuno alegar dentro de la educación especial, todo ello debidamente justificado.

d) Escrito del interesado manifestando el orden de preferencia respecto a los Centros enumerados en la base primera de esta convocatoria. En caso de no ser posible acceder a lo solicitado por el concursante, se hará por riguroso orden de puntuación.

e) Documento en el que conste la expresa conformidad del interesado en aceptar la plaza, caso de ser propuesto para ella.

IV. Sistema selectivo.

4.1. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso, el cual constará de las siguientes fases:

- Evaluación de los méritos alegados en la documentación presentada por cada concursante.
- Entrevistas personales, en aquellos casos en que la Comisión Seleccionadora lo estime oportuno.
- Pruebas que se consideren convenientes si el número de aspirantes así lo aconsejase.

4.2. Se considerarán méritos preferentes el haber prestado servicios en los Centros educativos dependientes del extinguido Patronato Municipal Escolar, así como de la actual Junta de Promoción Educativa de esta Corporación, bien mediante contrato suscrito por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del citado Organismo municipal, o bien con el carácter de propietario provisional o interino. Igualmente se considerará la circunstancia de que los concursantes hayan prestado destacada colaboración en las tareas educativas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

4.3. Para la resolución de este concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, en lo que se refiere a la reserva de los porcentajes establecidos.

V. Tribunal calificador.

5.1. El concurso será calificado por una Comisión Seleccionadora presidida por el excelentísimo señor Alcalde, quien

podrá delegar en un miembro de la Corporación. Actuarán como Vocales el Presidente de la Comisión Informativa de Enseñanza, Actividades Culturales, Turísticas y Deportivas, o un Concejal perteneciente a la misma, designado por la Alcaldía; un Catedrático de Pedagogía de la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica; el Delegado de Educación del Ayuntamiento; el Jefe del Departamento de Educación; un Inspector Técnico de Enseñanza, especializado en Pedagogía Terapéutica y en Técnicas de Audición y Lenguaje, así como dos Directores o Profesores igualmente especializados en las mismas materias, designados por la Alcaldía a propuesta de la Delegación de Educación. Actuará como Secretario el de la Corporación o el funcionario en quien éste delegue.

5.2. La Comisión Seleccionadora no podrá actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros.

VI. Lista de aprobados y propuesta.

6.1. Realizada la calificación, a tenor de cuanto dispone el punto cuarto de la Orden de 11 de septiembre de 1973, la Junta de Promoción Educativa propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia el personal docente seleccionado, el cual deberá poseer vocación y aptitud adecuada para su integración en el equipo y puesto que se le asigne.

6.2. Aquellos concursantes seleccionados que no puedan adscribirse a un determinado Centro al término del concurso, quedarán en expectación de destino, a fin de que puedan cubrir las primeras vacantes que se produzcan, entendiéndose que renuncian a este derecho caso de no ocupar la plaza cuya vacante se le asigne.

VII. Emolumentos.

Los profesores que resultaren seleccionados percibirán los emolumentos que como funcionarios de carrera les correspondan, sin perjuicio del complemento económico que pudiera asignarseles por su especialidad.

VIII. Escolares comprendidos y prestación de servicios.

8.1. Los escolares a atender serán los que estén afectados por deficiencias mentales, sensoriales, de comunicación o motoras y oscilarán entre los tres-cuatro y los dieciocho-veintiún años de edad, según la estructura y características de cada Centro.

8.2. La prestación de servicios se realizará en los Centros a los que sean destinados los concursantes, con arreglo a las normas, calendarios y horarios dispuestos por la legislación vigente y aconsejados por las circunstancias específicas que en cada Centro concurren.

IX. Nombramiento y toma de posesión.

Una vez aprobada la propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia, los aspirantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento. Aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

X. Retirada de documentaciones. Los concursantes que no resultaren seleccionados dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, a partir de la resolución del concurso para retirar la documentación por ellos presentada, pudiendo verificar su recogida en las oficinas de la Sección de Enseñanza —Secretaría de la Junta de Promoción Educativa—, plaza de la Villa, número 5, durante la jornada normal de trabajo.

(O.—5.188)

**MINISTERIO DE TRABAJO
Delegación Provincial
de Madrid**

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE MADRID HOMOLOGANDO EL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL PARA LA EMPRESA "FUENTESILA"

Visto el expediente del Convenio Colectivo Sindical de la Empresa "Fuentesila"; y

Resultando que por la Delegación Provincial de Sindicatos fué remitido, para su oportuna homologación, el expediente cuestionado, el cual, por encontrarse incurso en lo dispuesto en el Decreto de 8 de abril de 1975, fué sometido al Consejo de Ministros, con suspensión del plazo para resolver previsto en la vigente normativa;

Resultando que el mencionado Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio, a la vista de su contenido y del informe emitido por la Comisión de Convenios, adoptó acuerdo favorable en base a los Decretos 696/75 y 2931/75, si bien condicionado.

Considerando que esta Delegación es competente para homologar el presente Convenio, de conformidad con la Ley de 19 de diciembre de 1973, reguladora de los Convenios Colectivos Sindicales, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan;

Considerando que ajustándose el presente Convenio a los preceptos mencionados y no observándose en él violación alguna de norma de derecho necesario, procede su homologación, si bien bajo el condicionamiento establecido por el Consejo de Ministros, es por lo que

Vistos los preceptos mencionados y los demás de general aplicación, esta Delegación Provincial de Trabajo

ACUERDA:

1.º Homologar el Convenio Colectivo Sindical de la Empresa "Fuentesila", con las siguientes adaptaciones: Fijar el incremento salarial, calculado sobre los de la normativa anterior, en el 17,1 por 100, que equivale al índice del coste de la vida en los doce meses precedentes y tres puntos, incremento que se añadirá sin abstracción ni compensación a los salarios que vinieran percibiéndose en diciembre de 1975, sin que dicha suma exceda de los salarios pactados.

2.º Comunicar esta resolución a la Organización Sindical, para su notificación a la Comisión Deliberadora, a la que se hará saber que de acuerdo con el artículo 14.2 de la Ley 38/73, de 19 de diciembre, por tratarse de resolución de homologación, no cabe recurso alguno en vía administrativa.

3.º Disponer su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Delegado de Trabajo, Luis González Delgado.

CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DE LA EMPRESA "FUENTESILA, SOCIEDAD ANONIMA"

1.º *Ámbito de aplicación.*—El presente Convenio afecta y obliga:

— A la Empresa "Fuentesila, Sociedad Anónima", que desarrolla sus funciones en Madrid, avenida de José Antonio, número 25.

— Al personal que presta sus servicios en dicha Empresa, "Fuentesila", de Madrid.

2.º *Vigencia y duración.*—El Convenio tendrá una vigencia de dos años, desde el 1 de enero de 1976 hasta el 31 de diciembre de 1977, no obstante se prorrogará de año en año, con los incrementos establecidos en el artículo 7 de la Orden de 21 de enero de 1974, si no se denuncia con una antelación mínima de tres meses, respecto a la fecha de su terminación o de la de cualquiera de sus prórrogas.

3.º Los salarios iniciales, garantizados y fijos, establecidos en la Orden de 28 de febrero de 1974, se convierten en el actual Convenio en salarios fijos, líquidos mensuales, suprimiéndose el actual sistema de porcentaje.

4.º Los salarios fijos líquidos que se pactan para cada trabajador figuran en la relación nominal que se une como anexo a este Convenio. En dichos sueldos familiares y cualquier otro devengo existencial a la firma de este Convenio, y con actualización a la jornada de trabajo que en la actualidad realiza cada trabajador.

Si por Ordenanza Laboral, Convenio de ámbito superior o normas de carácter general pudiera corresponder a los trabajadores mayor percepción por antigüedad o ayuda familiar que las establecidas en dicho anexo, la Empresa vendrá obligada al pago de dichas cantidades superiores con independencia del sueldo pactado.

5.º Las pagas extraordinarias, calculadas sobre el número de días establecido en la Ordenanza o Convenio de ámbito superior, se abonarán con arreglo a los salarios líquidos pactados en este Convenio.

6.º La Empresa abonará la totalidad de las cuotas de la Seguridad Social y Mutualismo Laboral, así como los impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal y cualesquiera otros gravámenes que recaigan sobre el salario, el cual tendrá a todos los efectos la consideración de líquido; esta cláusula se refiere a los gravámenes actuales y los que se establezcan durante la vigencia de este Convenio.

7.º Si por la promulgación de disposiciones de carácter general o la aprobación del Convenio de superior ámbito, los trabajadores tuvieran que percibir un líquido superior al establecido en el presente Convenio, la Empresa, en cualquier caso, se obliga a satisfacer al trabajador un salario líquido superior en 500 pesetas mensuales a lo que resultaría de la aplicación líquida de dichas normas.

8.º En el anexo se especifican los sueldos pactados para cada trabajador, de acuerdo con la tabla de estamentos y personas que en la actualidad trabajan en el establecimiento "Fuentesila", y confeccionado de acuerdo con su número en la Empresa, anexo que tiene carácter puramente personal.

9.º *Comisión mixta.*—Para la interpretación, arbitraje, conciliación y vigilancia de su cumplimiento, se crea la Comisión mixta del Convenio. Las funciones y actividades de esta Comisión no obstaculizarán en ningún caso el libre ejercicio de la jurisdicción administrativa y contenciosa, prevista en la Reglamentación de la Ley de Convenios Colectivos, en la forma y con el alcance regulado en dicho texto legal. Esta Comisión se compondrá de tres vocales representantes de la Empresa y otros tres en representación de los trabajadores, designados por la Comisión Deliberadora del Convenio, de entre sus miembros representativos.

Ambas partes convienen en dar conocimiento a esta Comisión mixta de cuantas dudas, discrepancias y conflictos pudieran suscitarse como consecuencia de la interpretación y aplicación del Convenio, para que la misma emita, dictamine y actúe en forma reglamentaria. La Comisión mixta tendrá su domicilio en el Sindicato Provincial de Hostelería y Turismo de Madrid.

10. Ambas partes hacen constar que los acuerdos de este Convenio no determinarán el alza en los precios.

Y en prueba de conformidad, firman el presente los componentes de la Comisión Deliberadora en Madrid, a 28 de abril de 1976.

RELACION NUMERICA DE "FUENTESILA, S. A."

	Pesetas
Administración	
1	17.000
2	11.500
Auxiliares caja	
1	14.500
2	12.000
3	14.500
4	12.000
5	12.000
Cocina	
1	40.256
2	22.176
3	19.511
4	18.017
5	21.329
6	29.000
7	10.000
8	18.000
9	18.000
10	18.000
11	12.905
12	13.000
13	10.000
14	12.000
15	12.000
16	12.000
17	10.000
18	10.000
19	10.000
20	10.000
Fregadero cocina	
1	10.900
2	14.014

	Pesetas
3	12.630
4	10.822
5	10.445
6	11.000

Repostería

1	22.000
2	18.000
3	15.000
4	12.500
5	12.000
6	13.500

Cafetería desayunos

1	19.532
---------	--------

Limpieza noche cafetería

1	11.000
2	10.390

Economato

1	18.608
---------	--------

Autoservicio

1	15.500
2	16.000
3	12.000
4	10.000
5	10.000
6	10.000
7	10.000
8	11.000
9	11.000
10	11.000
11	10.000
12	11.000
13	10.000
14	10.000
15	14.000

Cafetería

1	40.539
2	30.000
3	25.000
4	20.905
5	18.000
6	15.000
7	18.000
8	16.950
9	17.325
10	13.500
11	13.500
12	18.000
13	13.500
14	15.000
15	15.000
16	13.500
17	13.500
18	15.625
19	13.500
20	16.950
21	13.500
22	17.575
23	12.000
24	11.000
25	10.000
26	10.000

Office cafetería

1	10.500
2	10.500
3	10.500
4	10.500
5	10.500
6	11.030
7	11.953

Limpieza servicios

1	8.500
2	8.500

Servicios desayunos

1	14.000
2	13.500
3	16.312

(G. C.—6.656)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades,

aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal y regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 334 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—AÑO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

- Doti, S. A. — A-2823936. — Ayala, número 60.—21938.
- Río Jarama, S. A. — A-2823939.—Bocángel, 1.—21939.
- Sociedad Oven, S. A. — A-2823940. — Plaza de las Cortes, 4.—21940.
- Sociedad General de Difusión, S. A. — A-2823944. — Orense, 33.—21943.
- Internacional Mondo Films, S. A. — A-2823945. — Juan Hurtado de Mendoza, número 9.—21944.
- Importación, Gestión, Exportación, Sociedad Anónima. — A-2823951. — Monte Alto, 11 (Somosaguas). — 21945.
- Aislamientos Españoles, Sociedad Anónima. — A-2823956. — Arroyo de la Media Legua, 33.—21946.
- Jofil, S. L. — B-2823960. — Ramón y Cajal, 3.—21947.
- Sporhotel, S. A. — A-2823961.—Avenida de Oporto, 13.—21948.
- Comercial Aceitera, Sociedad Anónima. A-2823968. — Ricardo Ortiz, 28.—21949.
- Editores Internacionales Técnicos Reunidos, S. A. — A-2823976. — Fernando el Católico, 46.—21950.
- Artesanía Hispania, S. A.—A-2823978. Sánchez Pacheco, 16.—21951.
- Meksa, Auxiliares de Obras Públicas y Construcciones, S. A. — A-2823984. — Avenida del Generalísimo, 87.—21953.
- Adela Manchado Manchado y Amparo García Lozano, C. B. — E-2823985. — Lozoya, 4.—21954.
- Torre de Aguilas, S. A. — A-2823990. Carrera de San Jerónimo, 15.—21956.
- Huguy, S. A. — A-2823996. — Camino Viejo de Leganés, 29.—21958.
- Lerma Estudio, S. A. — A-2823997.—Alcalá, 211.—21959.
- Ediciones Artísticas Athena, S. A. — A-2824002. — Arcos de la Frontera, sin número (Aravaca).—21961.
- Prefabricados Madrid, Sociedad Anónima. — A-2824004. — Avenida de José Antonio, 82.—21963.
- World Publishers Asociación, S. A. — A-2824011. — Diego de León, 43.—21964.
- Estructuras, Forjados y Construcciones, Sociedad Limitada. — B-2824021.—Montesa, 11.—21966.
- Garsa-Expaex, S. L. — B-2824031. — Plaza de los Mostenses, 11.—21968.
- Martul, S. L. — B-2824042. — Francisco Silvela, 46.—21969.
- Curtidos Sheep, S. A. — A-2824044.—Alondra, 27.—21970.
- Kastoria, S. A. — A-2824045.—Diego de León, 25.—21971.
- Ninifridos Española, Sociedad Anónima. A-2824046. — Coslada, 46.—21972.
- Spaninvest, S. A. — A-2824052.—Ríos Rosas, 11.—21973.
- Iberinter, S. A. — A-2824052.—Santísima Trinidad, 30.—21974.
- Leza Constructora, Sociedad Anónima. A-2824054. — Francisco Suárez, 16. — 21975.
- Suministros Petroquímicos, S. A. — A-2824055. — Sagasta, 27. — 21976.
- Maquelsa, S. L. — B-2824067. — Fernando el Católico, 61.—21979.
- Antonio García Flores y Silvino Gómez

- González, C. B. — E-2824071. — Arenal, número 13.—21980.
- Marítima Barlovento, Sociedad Anónima. — A-2824076. — Avenida de José Antonio, 70.—21981.
- Rocado, S. A. — A-2824097. — Ferrocarril, 35.—21985.
- Fernández Landrau, Sociedad Limitada. B-2824103. — Francisco Silvela, 46. — 21987.
- Cía. Hispano Portuguesa de Transacciones, S. A. — A-2824113. — Alberto Alcocer, 5.—21989.
- Ted, Estudios y Servicios, S. A. — A-2824114. — Paseo del Prado, 16. — 21990.
- Parquets y Maderas, Sociedad Limitada. — B-2824115. — Cardenal Cisneros, número 65.—21991.
- Filsol, S. A. — A-2824118. — Poniente, 34.—21993.
- Inversiones Inca, S. A. — A-2824135. Pedro Muguruza, 1.—21995.
- Filmestudio, S. A. — A-2824138.—Pradillo, 61.—21997.
- Matstore, S. A., Almacén e Instalaciones Generales. — A-2824139. — Serrano, número 114.—21999.
- Overseas Car Sales, Sociedad Anónima. A-2824142. — Raimundo Fernández Villaverde, 41.—22000.
- Inmobiliaria Almodóvar, Sociedad Anónima. — A-2824144. — Avenida del Generalísimo, 30.—22001.
- Tefisa, Cía. Técnica de Servicios Fiscales, S. A. — A-2824145. — María Guzmán, 54.—22002.
- Osiris, S. A. de Seguros.—A-2824154.—Plaza de la República del Ecuador, 7. — 22003.
- Medyt, S. A. — A-2824158. — General Mola, 13.—22005.
- Mayesi, S. A. — A-2824159. — Rodríguez San Pedro, 2. — 22006.
- Consultants For Inter American Operation Spain, S. A. — A-2824165. — General Mola, 7.—22007.
- Díaz - Guerra y Asociados, S. A. — A-2824166. — General Mola, 7.—22008.
- Mariscos Villagarcía-Madrid, S. A. — A-2824167. — Embajadores, 106.—22009.
- Laboratorios de Investigaciones Químico-Técnicas, S. A. — A-2824168. — Pedro Muguruza, 5.—22010.
- Francisco Ramos Fernández y Faustino Alvarez Martín, C. B. — E-2824178. — Antonio Ulloa, 18.—22013.
- Bureau de Asesoramientos Mercantiles, Sociedad Anónima. — A-2824179. — Rodríguez San Pedro, 2.—22014.
- Asociación de Industrias Gráficas, Sociedad Anónima. — A-2824188. — Hermanos Miralles, 49-51.—22016.
- Del Monte, S. L. — B-2824198.—Alonso Cano, 46.—22019.
- Seat-Land Ibérica, S. A. — A-2824207. Comandante Zorita, 49.—22020.
- Cooperativa de Viviendas San Alberto Magno. — F-2824210. — Mauricio Ravel, número 3.—22021.
- Rústica de Alarcón, Sociedad Anónima. A-2824211. — Tutor, 26. — 22022.
- Alcaro, S. A. — A-2824212. — Avenida de José Antonio, 88.—22023.
- Ibero-Export, S. A. — A-2824218. — Ricardo Ortiz, 65.—22025.
- Internacional Suministros de la Construcción y Agricultura, Sociedad Anónima. — A-2824227. — Juan Hurtado de Mendoza, 11.—22027.
- World Wide Buying Services (España, Ttd). — I-2824229. — Zurbarán, 15. — 22028.
- Gerardo e Indalecio Torres de la Torre. C. B. — E-2824231. — Garceta, 37. — 22029.
- Inmobiliaria Palencia, Sociedad Anónima. — A-2824233. — Quintana, 15. — 22031.
- Portabaall, S. A. — A-2824257.—Fuen-carral, 29.—22037.
- Junco, S. A. — A-2824263. — Avenida del Generalísimo, 85. — 22039.
- 101 Dálmatas, S. A. — A-2824272. — Villaamil, 76.—22040.
- Supermercados Castellanos, S. A. — A-2824275. — Jorge Juan, 19. — 22041.
- Agencia General de Importación de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima.—A-2824277. — Marceliano Santamaría, 8. 22042.
- G. H. Decoración, S. L. — B-2824282. Virgen de Lourdes, 28.—22043.
- Mármoles y Granitos, S. L.—B-2824289. Doctor Esquerdo, 25.—22045.
- Prieme España, S. A. — A-2824291.—Panamá, 12.—22046.
- Promociones y Estudios, Sociedad Anónima. — A-2824313. — Generalísimo, 61. 22052.
- Aits Automoción y Turismo Servicios Magerti, S. A. — A-2824316. — Edificio España, planta 5.—22053.
- Fomento de Construcciones Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2824324.—Avenida de Menéndez Pelayo, 11. — 22055.
- J-3, S. A. — A-2824340. — Artesa de Segre, 12.—22057.
- Rumbo Films, S. A. — A-2824348. — Gaztambide, 56.—22058.
- Terminal Internacional, Sociedad Anónima. — A-2824349. — Doctor Fleming, número 35.—22059.
- Adcalas, S. A. — A-2824355. — Doctor Fleming, 32.—22060.
- Emai, S. A. — A-2824361. — Avenida del Generalísimo, 57.—22062.
- Speichim Delegación en Madrid. — I-2824363. — Sagasta, 27. — 22063.
- Construcciones Mixtas Madrid, S. L. — B-2824369. — Avenida del Generalísimo, número 96.—22064.
- Hijos de María Cristina Laufer, C. B.—E-2824373. — López de Hoyos, 11. — 22065.
- Ciadexsa, Cía. Iberoamericana de Explotaciones, S. A. — A-2824379. — General Mola, 55.—22067.
- Representaciones Técnicas, S. A. — A-2824382. — Alcalá, 70. — 22068.
- Benitro, S. A. — A-2824383.—Avenida del Generalísimo, 55.—22069.
- Promociones Pozuelo, Sociedad Anónima. — A-2824387. — Finca "Los Cedros" (Pozuelo de Alarcón). — 22070.
- Construcciones Andrés, Sociedad Anónima. — A-2824404. — O'Donnell, 15.—22071.
- Autocarrocera Hispano Italiana, S. A. A-2824416. — Manuel Marchamalo, 8.—22074.
- Técnicos Españoles Químicos Industriales, S. A. — A-2824419. — Clara del Rey, 77.—22075.
- Actividades Culturales y Deportivas, Sociedad Anónima. — A-2824420. — Buen Suceso, 25.—22076.
- Iberdoce, S. A. — A-2824423. — Núñez de Balboa, 56.—22077.
- Paperex, S. A. — A-2824428. — Víctor Pradera, 70.—22079.
- Comercial Darma, Sociedad Limitada.—B-2824429. — Coslada, 26. — 22080.
- Sanatorio Médico Quirúrgico Virgen de la Torre, S. A. — A-2824430.—Arturo Soria, 282.—22081.
- Fonseca, S. A. — A-2824437. — Poblado de Canillas, bloque 91.—22082.
- Reypin, S. A. — A-2824441. — Palma, números 35-37.—22084.
- Confeciones Anpeán, Sociedad Anónima. — A-2824551. — Amargura, 6. — 22085.
- Unión de Explotaciones e Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2824462. — General Yagüe, 24.—22087.
- Vitanova, S. A. — A-2824464. — Antonio Pérez, 26.—22089.
- Sotovilla, S. A. — A-2824465. — Antonio Pérez, 26.—22090.
- Drinkaate Española, Sociedad Anónima. A-2824472. — Marqués del Riscal, 11 duplicado.—22092.
- Intercambio Técnico Comercial, S. A. A-2824474. — Comandante Zorita, 49.—22093.
- Francos-Flores, S. L. — B-2824478.—Serrano, 72.—22094.
- Guca, S. A. — A-2824481. — Villafraña, 17.—22095.
- Lanocar, S. A. — A-2824482.—Arroyo Opañel, 25.—22096.
- MariEspaña, S. A. — A-2824488.—Juan Ramón Jiménez, 12.—22098.
- Excavaciones y Hormigones, S. A. — A-2824490. — Hermosilla, 97. — 22099.
- Pisos Residenciales, Sociedad Anónima. A-2824513. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 52.—22103.
- Pigmalión, S. L. — B-2824516. — General Mola, 119.—22104.
- Terpo, S. A. — A-2824518. — Comandante Zorita, 51.—22105.
- Distribución y Contratación de Representaciones, S. L. — B-2824536. — Marqués del Riscal, 11.—22110.
- Anejo del Mirador de Salou, S. A. — A-2824542. — Generalísimo, 71.—22111.
- Sociedad Auxiliar de Gestión, S. A.—A-2824545. — O'Donnell, 28. — 22112.
- Electrónica Profesional, Sociedad Anónima. — A-2824554. — Juan Pérez Zúñiga, 50.—22114.
- Hom Care Hci Ag (Sucursal). — I-2824556. — Marqués de Monteagudo, número 20.—22115.
- Edimesa, S. A. — A-2824561. — Víctor Pradera, 30.—22117.
- Stóp Ediciones Musicales, S. L. — B-2824565. — Avenida de José Antonio, número 62.—22118.
- Inversiones Industriales Alimenticias, Sociedad Anónima. — A-2824567.—Avenida del Generalísimo, 64. — 22120.
- Comercial Calpa, S. A. — A-2824570. Antonia Mercé, 2.—22121.
- Traveller Internacional Toruc Operation Inc Delegación para España.—I-2824587. Avenida de José Antonio, 86. — 22122.
- Distribuidora Agropecuaria Latina, Sociedad Anónima. — A-2824584. — Santísima Trinidad, 30.—22123.
- Bepal, S. A. — A-2824614. — Almagro, 27.—22126.
- Servipiel, S. A. — A-2824622. — Travesía Humanitarias, 4.—22127.
- Producciones Cinematográficas Borax Films, S. A. — A-2824623. — Recoletos, número 12.—22128.
- Exclusivas Gorasa, Sociedad Limitada. B-2824629. — Valle de Oro, 27.—22129.
- Paraguas Films, S. A. — A-2824631. — Huesca, 54.—22131.
- Co. Im. Off. Coop. Impresión Offset.—F-2824633. — Virgen de Lourdes, 16. — 22132.
- Robertson Associates, Sociedad Anónima. — A-2824634. — Fernando el Católico, 61.—22133.
- Distribución Films, Sociedad Anónima. A-2824635. — Avenida de José Antonio, número 68.—22134.
- Conexión, S. A. — A-2824638. — Alonso Cano, 62.—22136.
- Coordinación Investigación Marketing, Sociedad Anónima. — A-2824639.—Francisco de Rojas, 9.—22137.
- Remarex, S. L. — B-2824653. — Virgen del Sagrario, 11.—22141.
- Unión Minera del Sur, Sociedad Anónima. — A-2824660. — Avenida del Generalísimo, 96.—22142.
- Tubeco - Mecánica, Sociedad Anónima. A-2824662. — Fortuny, 3. — 22143.
- Constructora de Pinturas Industriales, Sociedad Anónima. — A-2824663.—Maldonado, 54.—22144.
- Armada, S. A. — A-2824674. — Carmen Bruguera, 3.—22146.
- Emilia Velasco y demás herederos de Benito Figueredo, C. B. — E-2824691. — Comandante Zorita, 44.—22149.
- Instalaciones Orba, S. A.—A-2824692. Mochuelo, 19.—22150.
- Coop de Trabajos y Servicios Subacuáticos Cotras, S. A. — F-2824694. — Alcalá, 35.—22152.
- Producciones Minerales, Sociedad Anónima. — A-2824695. — Lázaro Galdiano, número 4.—22153.
- Tesla, S. A. — A-2824697. — Sol Naciente, 31.—22155.
- Patesnt Import, S. L. — B-2824700. — General Gallegos, 3.—22157.
- Enrique Merino Castaño y Primitivo Fernández Pacheco Cordero, C. B. — E-2824702. — Marqués de Viana, 52. — 22158.
- Manuel Guisado y Cía., S. R. C. — C-2824706. — Capitán Haya, 13.—22159.
- Cenef, S. A. — A-2824723. — Jaime Vera, 25.—22162.
- Promuca, S. A. — A-2824731. — Cristóbal Bordú, 13.—22165.
- Coop. de Viviendas Sociales para Funcionarios de Bolsa, Ahorro y Banca de Madrid. — F-2824732. — Zaida, 45. — 22166.
- Iberogermana de Construcciones Generales, S. A. — A-2824735. — Jarandilla, número 9.—22168.
- Nuevo Acento, S. A. — A-2824748.—Aristóteles, 1.—22172.
- Urbión, S. A. — A-2824751. — Hermosilla, 20.—22173.
- Manufacturas Ibéricas de Comercio Exterior, S. A. — A-2824762. — Avenida del Generalísimo, 53.—22175.
- Bautilus, S. A. — A-2824763. — José Ortega y Gasset, 51.—22176.
- Sello Azul, S. A. — A-2824790.—Columbia, 4.—22180.
- Inmobiliaria Rodasena, Sociedad Anónima. — A-2824791. — Montevideo, 35. 22181.
- Finanzas Olimpia, S. A. — A-2824792. Generalísimo, 55.—22182.
- Edificaciones, Pavimentos y Suministros Auxiliares, S. L. — B-2824793. — Toledo, 94.—22183.
- Asesora de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2824801. — Almagro, 15.—22184.
- Simola, S. A. — A-2824808. — Avenida del Manzanares, 78.—22188.
- Asán de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2824819. — San Andrés, 36. 22191.
- Construcciones Frigoríficas García Alonso, S. A. — A-2824822. — San Enrique, número 14.—22192.
- Club Español de Compradores, S. A. — A-2824826.—Génova, 16.—22193.
- Cía. Hispano Mogrebí de Explotaciones Marítimas, S. A. — A-2824831. — Miguel Angel, 13.—22197.
- Industrias Marítimas Diversas, S. A.—A-2824832. — Miguel Angel, 13. — 22198.
- Mini Auto, S. A. — A-2824834. — Colonia de San Nicolás, bloque 12 (cruce de Villaverde).—22199.
- Fabricación de Elementos para Maquinaria de Obras, S. A. — Ramos Carrión, número 2.—22200.
- Algema, S. L. — B-2824840. — Doctor Cortezo, 1.—22201.
- Mongar, S. A. — A-2824841. — Marqués del Riscal, 11 duplicado. — 22202.
- Wenhomer Española, Sociedad Anónima. — A-2824843. — Alberto Alcocer, 5. 22204.
- Maflob, S. A. — A-2824846. — Sotomayor, 2.—22205.
- Proyectos de Bioquímica Industrial, Sociedad Anónima. — A-2824850. — Serrano, 21.—22207.
- Centro Español de Cine Pedagógico, Sociedad Anónima. — A-2824860. — Campanar, 4.—22208.
- Interdesing, S. A. — A-2824865.—Avenida de América, 14.—22210.
- Planet España Oil Corporation, Suc. en España. — I-2824868. — Avenida del Mediterráneo, 58.—22211.
- Ediciones Barahona, Sociedad Anónima. A-2824873. — Doctor Espina, 12.—22213.
- Coop. de Comerciantes e Industriales Cofer del Mercado Poblado de San Fermín.—F-2824874. — Rfo, 25 (Orcañetas).—22214.
- Rocfil, S. A. — A-2824844. — Antracita, 11.—22215.
- Pekabe, S. A. — A-2824887. — General Kirkpatrick, 23.—22216.
- Labrador, S. A. — A-2824889.—Serrano, 18.—22217.
- Arrecite Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2824890. — Reina Mercedes, número 8.—22218.
- Artii, S. A. — A-2824897. — Profesor Waksman, 6.—22220.
- Promociones y Alquileres, S. A. — A-2824899. — Avenida de América, 33. 22221.
- Regent, S. A. — A-2824900. — Claudio Cuello, 128.—22222.
- Lumar, S. A. — A-2824902. — Povedilla, 9.—22223.
- Provefn, S. A. — A-2824904. — Santa Hortensia, 12.—22224.
- Austriaca Española de Promociones Inmobiliarias, S. A. — A-2824906. — Narváez, 44.—22225.
- Libra Films, S. L. — B-2824916.—Columbia, 26.—22229.
- Aldo M., S. A. — A-2824921. — Alcalá, 195.—22231.
- Cesare Internacional Films, S. A. — A-2824924. — General Goded, 13.—22232.
- Expo Hostelera, S. A. — A-2824926.—Sagasta, 18.—22233.
- Cooperativa Industrial Madera Cim.—F-2824929. — Brújula, 11. — 22236.
- Cía. Europea de Negocios, S. A. — A-2824934.—Ferraz, 43.—22237.
- P. Meléndez Maruga, R. de Pablos Martín y Cándido de Pablos Martín, C. B.—E-2824936. — Angel Ripoll, 14.—22239.
- I. C. Planing Italia S. P. A. Sucursal.—I-2824938. — Juan Ramón Jiménez, 2.—22240.
- Rocalibre, S. A. — A-2824939. — Castelló, 79.—22241.
- Discoy, S. A. — A-2824946. — Cons-tancia, 34.—22242.
- Flores Escobedo, Sociedad Limitada.—B-2824947. — Travesía de San Mateo, 7. 22243.
- Sociedad Anónima Naves y Construcciones. — A-2824953. — Sambara, 7. — 22244.
- Constructora Nacional Cosapar, S. A.—A-2824954. — Avenida de José Antonio, número 54.—22245.

- Damián Ferrero, Sociedad Anónima. — A-2824959. — Hermanos Miralles, 39. — 22246.
- Pafrá, S. L. — B-2824962. — Almirante, 5. — 22248.
- Pablo Carvajal Urquijo y Antonio González Heredia, C. B. — E-2824966. — Arturo Soria, 2-4. — 22250.
- Navayco, S. L. — B-2824973. — María Panés, 6. — 22252.
- Autos Hispano Americana, S. L. — B-2824981. — Francisco de Rojas, 5. — 22253.
- Mar-Bert, S. A. — A-2824982. — Manuel Falla, 2. — 22254.
- Sociedad Hispano Marroquí de Comercio, S. A. — A-2824985. — Alenza, 11. — 22255.
- Orta Rodríguez, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada. — B-2824986. — San Dámaso, 14. — 22256.
- Musán, S. L. — B-2824987. — Delicias, número 13. — 22257.
- Transportes Tema, S. R. L. — B-2824993. — Abril, 2. — 22258.
- Cía. Hispano Inglesa Confecciones, Sociedad Anónima. — A-2824998. — Zurbano, 56. — 22259.
- Vajda, S. L. — B-2825002. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 22260.
- Promociones Musicales, Sociedad Limitada. — B-2825014. — Marcelina, 3. — 22264.
- Veyco, S. A. — R-2825025. — Paseo de La Habana, 152. — 22269.
- Arcu, S. L. — B-2825033. — Alcalá, número 117. — 22271.
- Cooperativa de Viviendas El Milano. — F-2825035. — Sierra del Brezo, 18. — 22272.
- Distribuidora de Publicaciones, S. A. — A-2825038. — Paseo de La Habana, 152. — 22275.
- Hispamex, Emp. Española de Comercio Exterior, S. A. — A-2825040. — Montalbán, 3. — 22276.
- Técnica de Exportación Internacional, Sociedad Anónima. — A-2825044. — Carretera de Burgos, Km. 5,500. — 22277.
- Industrias de La Moda, Sociedad Anónima. — A-2825049. — Orellana, 5. — 22279.
- Papelera de Huelva, Sociedad Anónima. — A-2825050. — Alberto Alcocer, 19. — 22280.
- José Moreno y Félix Nájera Collado, C. B. — E-2825055. — Aries, 6 (Barajas). — 22281.
- José María y Sebastián Morales Muñoz, C. B. — E-2825056. — Málaga, 11. — 22282.
- Hispanica de Automatismo y Material Eléctrico Normalizado, Sociedad Anónima. — A-2825059. — Esplanada, 10. — 22284.
- Explotaciones de la Sierra, S. A. — A-2825060. — Alberto Alcocer, 5. — 22285.
- Villaverde, S. A. — A-2826064. — Avenida de la Albufera, 10. — 22288.
- Barres, S. L. — B-2825068. — Coude del Valle de Suchil, 7. — 22289.
- Pracal, S. A. — A-2825070. — Máximo Carazo, 1. — 22290.
- Regalos, Promociones y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2825071. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 22291.
- Fantasia en 5 Publicidad, S. A. — A-2825078. — Pedro Muguruza, 1. — 22292.
- Finave, S. A. — A-2825082. — Vallehermoso, 12. — 22294.
- Iberpublic, S. A. — A-2825089. — Valenzuela, 8. — 22296.
- Servitronics, S. A. — A-2825095. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 22298.
- Mono-Rail Pat, S. A. — A-2825105. — General Mola, 57-59. — 22301.
- Comercial Jovial, S. L. — B-2825107. — Comandante Zorita, 39. — 22302.
- Fiesá, S. A. — A-2825109. — Orense, número 74. — 22303.
- Cosid Ibérica, S. A. — A-2825113. — Marqués de Valdeiglesias, 5. — 22304.
- The Wolf Corporation of Spain, S. A. E. — A-2825115. — Serrano, 110. — 22306.
- Hispano Americana de Incineración, Sociedad Anónima. — A-2825119. — Rodríguez Marín, 61. — 22307.
- Holding Hotelera Hispania, S. A. — A-2825129. — Serrano, 110. — 22309.
- Wallpaper Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2825132. — Avenida del Generalísimo, número 74. — 22310.
- Fomento Turístico del Mar Menor, Sociedad Anónima. — A-2825133. — Zurbano, 74. — 22311.
- Computex Española, Sociedad Anónima. — A-2815147. — Generalísimo, 60. — 22315.
- Limpiatodo, S. A. — A-2815152. — Bravo Murillo, 154. — 22316.
- Films 70, S. A. — A-2815154. — Concepción Arenal, 4. — 22317.
- Tres P, Papeleras Plásticas Publicitarias, S. A. — A-2815155. — General Mola, 112. — 22318.
- Desecación de Productos Agrícolas Hevatar, S. A. — A-2815161. — Núñez de Balboa, 13. — 22320.
- International Wigs Creation, S. A. — A-2815164. — Plaza de los Mostenses. Edificio Parking, 6. — 22321.
- Recubrimientos Asfálticos, S. A. — A-2815174. — María de Guzmán, 55. — 22322.
- Construcciones J. R., Sociedad Anónima. — A-2825182. — Angel Ganivet, 65. — 22424.
- Lac Internacional, Sociedad Anónima. — A-2825183. — Gabriel Lobo, 12. — 22325.
- Fundiciere Europrene de Gestión Economique et Financiere. — I-2825196. — Fuencarral, 29. — 22326.
- Automoción Fuencarral, Sociedad Anónima. — A-2825206. — Fuencarral, 101. — 22327.
- Inmaco, S. A. — A-2825214. — Alcalá, número 20. — 22329.
- Coslada Importaciones y Exportaciones, Sociedad Anónima. — A-2825215. — Serrano, 78. — 22330.
- Peletería Belga, S. A. — A-2825222. — Pedro Villa, 8. — 22331.
- Representaciones Directas en Exclusiva, Sociedad Anónima. — A-2825225. — General Orzá, 66. — 22333.
- Laura Cuenca Palomo y Carmen Bañesteros Peña, C. B. — A-2825231. — Osa Mayor, 21 (Aravaca). — 22334.
- Talleres Col-Ber, Sociedad Anónima. — A-2825233. — Tracia, 6. — 22335.
- Citroerg Arerbac, Sociedad Anónima. — A-2825234. — Zurbano, 7. — 22336.
- Lámparas Decorativas, Sociedad Anónima. — A-2825241. — Olvido, 11. — 22338.
- G. M. Ibérica, S. A. — A-2825242. — Virgen de Lourdes, 4. — 22339.
- Ladetu, S. A. — A-2825245. — Don Ramón de la Cruz, 117. — 22340.
- Comercial Coalsa, S. A. — A-2825253. — Avenida del Generalísimo, 59. — 22342.
- Dira, Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima. — A-2825255. — Duque de Sesto, 30. — 22343.
- Horizonte Musical, Sociedad Anónima. — A-2825262. — San Bernardo, 97-99. — 22345.
- Talleres Guype, S. L. — B-2825266. — Jaime III, 4. — 22347.
- Clinker, S. A. — A-2825268. — Marqués de Urquijo, 16. — 22349.
- Quelle, S. A. Estudios e Investigaciones Sociales. — A-2825269. — Marqués de Cubas, 6. — 22350.
- Klippan, S. A. — A-2825282. — Marqués de Casa Riera, 4. — 22353.
- Juliana García Burgos, Francisco Mariano y Juan Carlos Esteban García, C. B. — E-2825284. — Bravo Murillo, 225. — 22354.
- Lambretta Muebles Metálicos, S. A. — A-2825292. — Agustín Durán, 37. — 22356.
- Fambre, S. A. — A-2825294. — Hortaleza, 20. — 22357.
- Contratas Remo, S. L. — B-2825304. — Virgen de Lourdes, 34. — 22359.
- Eurorient, S. A. — A-2825312. — Avenida de Reina Victoria, 19. — 22363.
- Técnicos Asociados de Servicios, Sociedad Anónima. — A-2825321. — Carranza, 3. — 22366.
- Etec España, S. A. — A-2825324. — Modesto Lafuente, 5. — 22367.
- Anastasio López Alba y Juan José Anero Rivera, C. B. — E-2825325. — Plaza de Francisco Ruano, 4. — 22368.
- Ceic, S. A. — A-2825326. — General Mola, 58. — 22369.
- Carlos López Ochoa y Francisco Torres Barrajón, C. B. — E-2825329. — Corredora Alta, 6. — 22371.
- Fondo Inmobiliario Iseco, S. A. — A-2825339. — Avenida de José Antonio, número 48. — 22372.
- Alamart, S. L. — B-2825343. — O'Donnell, 41. — 22375.
- Egulluz Films, S. A. — A-2825353. — Trujillo, 7. — 22377.
- Construcciones Magesa, Sociedad Limitada. — B-2825354. — Carretas, 14. — 22378.
- Teddi, S. A. — A-2825357. — Avenida de América, 35. — 22379.
- Instituto para el Progreso de la Investigación Social y del Desarrollo Económico, S. A. — A-2825364. — Paseo de La Habana, 152. — 22380.
- Separ, S. A. — A-2825372. — Paseo del General Martínez Campos, 4. — 22383.
- Interfreight España, Sociedad Anónima. — A-2825385. — Princesa, 1. — 22385.
- Condado, Industrias Consolidadas, Sociedad Anónima. — A-2825386. — General Margallo, 25. — 22386.
- Industrial Technology (España), S. A. — A-2825390. — García de Paredes, 21. — 22388.
- Loafrance Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2825393. — Generalísimo, 11. — 22389.
- Montajes Guadarrama, Sociedad Anónima. — A-2825409. — Avenida de América, 33. — 22393.
- Madrileña de Financiaciones, S. A. — A-2825418. — Miguel Angel, 13. — 22396.
- Mariana, S. A. — A-2825419. — San Telmo, 77. — 22397.
- Inversiones y Compras, Sociedad Anónima. — A-2825421. — Sagunto, 17. — 22398.
- Linderson, S. A. — A-2825425. — Cruz, número 25. — 22400.
- Gas Central, S. A. — A-2825426. — Cavanilles, 21. — 22401.
- M. Manuela Sánchez Sánchez, Angélica Carlos y Alvaro Herrero Sánchez, C. B. — E-2825433. — Ciudad del Pino, bloque 5. — 22402.
- Anjumi, S. A. — B-2825436. — Blasco de Garay, 49. — 22404.
- Programación y Desarrollo Agrarios, Sociedad Anónima. — A-2825437. — Lagasca, 121. — 22405.
- Buho Real, S. A. — A-2825443. — Ferraz, 80. — 22406.
- Nuevo Goliat, S. A. — A-2825446. — Orense, 74. — 22408.
- Holding Hispano Congoleza, S. A. — A-2825447. — Fernán González, 31. — 22409.
- Navarro Castillo, Sociedad Anónima. — A-2825448. — Molino de Viento, 11. — 22410.
- Thiel & Co., S. A. — A-2825452. — Españaoleto, 13. — 22411.
- Camba, S. A. — A-2825453. — Velázquez, 10. — 22412.
- Agroganadera Biesa, Sociedad Anónima. — A-2825463. — Toledo, 37. — 22415.
- Inmobiliaria Campurriana, S. A. — A-2825479. — Orense, 79. — 22417.
- Hispano Europea de Reproducción y Material de Oficina, S. A. — A-2825480. — Alberto Alcocer, 46. — 22418.
- Ingenieros de Montajes e Instalaciones, Sociedad Anónima. — A-2825483. — Avenida de América, 33. — 22419.
- Allgau Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2825493. — Paseo de San Illán, 35. — 22421.
- Industria Metálica Alka, Sociedad Anónima. — A-2825499. — Artesa de Segre, números 14-16. — 22423.
- Epifanio López Lubias y Pablo López Garcés, C. B. — E-2825502. — Lagasca, número 138. — 22424.
- Internacional Lloyd Corporation, S. A. — A-2825504. — Sagasta, 18. — 22425.
- Promotora Gamer, S. A. — A-2825506. — Velázquez, 43. — 22426.
- Ascensores Mediavilla, S. A. — A-2825522. — Santa Leonor, 37. — 22429.
- Siner, S. A. — A-2825530. — Clara del Rey, 46. — 22430.
- Comercial Española de Negocios, Sociedad Anónima. — A-2825531. — Fernán González, 41. — 22431.
- Aguilera Espnisa & Sole, Sociedad Anónima. — A-2825552. — Jacometrezo, 4-6. — 22434.
- Le Mans, S. A. — Méndez Alvaro, 36. — 22392.
- Relación número 335 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
- Deeins, S. A. — A-2825564. — García Molina, sin número. — 22437.
- General de Obras y Promociones, S. A. — B-2825566. — Orense, 25. — 22438.
- Promoción de Centros de Enseñanza, Sociedad Anónima. — A-2825581. — Osa Mayor, 141. — 22441.
- Spa Sevilla, S. A. — A-2825588. — Serrano, 27. — 22442.
- Constructora Inmobiliaria Santa Marta, Sociedad Anónima. — A-2825591. — Valderribas, 25. — 22443.
- Alcastur, S. A. — A-2825596. — Zurbano, 86. — 22445.
- Anzu, S. A. — A-2825599. — Plaza de Salamanca, 10. — 22446.
- Termas Climatizadas del Reina Castilla, Sociedad Limitada. — B-2825602. — Rafael Herrera, 11. — 22447.
- Ediciones M. I., S. A. — A-2825604. — López de Hoyos, 6. — 22449.
- Promoción de Comunidades Inmobiliarias, S. A. — A-2825612. — Juan Ramón Jiménez, 22. — 22450.
- Centro de Estudios Técnicos de la Distribución, S. A. — A-2825614. — Avenida del Generalísimo, 4. — 22451.
- Tratamientos Especiales Fitosanitarios, Sociedad Anónima. — A-2825615. — Plaza Corcubión, 8. — 22452.
- Informática y Organización de Empresas, S. A. — A-2825617. — Ríos Rosas, número 9. — 22453.
- Transoarte, S. A. — A-2825620. — Ramón de Aguinaga, 15. — 22455.
- Alfisol, S. L. — B-2825624. — General Ricardos, 152. — 22457.
- Ne-Min, S. A. — A-2825627. — Fernández de los Ríos, 93. — 22458.
- Fernando Torres, Emilio, Gregorio, José Luis, Pedro y José María del Valle, C. B. — E-2825633. — Salvador Alonso, número 11. — 22460.
- Rígido, S. L. — B-2825635. — Conde de Vellellano, 12. — 22461.
- Vicente Paredes, S. A. — A-2825644. — Bonn, 13. — 22464.
- Sociedad Anónima Bumar. — A-2825647. — General Mola, 209. — 22466.
- Bilbao Automat, S. A. — A-2825648. — Miguel Moya, 4. — 22467.
- Bersa, S. L. — B-2825651. — Cid, 4 y 6. — 22469.
- Garpa, S. A. — A-2825656. — Isidra Jiménez, 60. — 22471.
- Saro Oficina Técnica, Sociedad Anónima. — A-2825662. — Pantoja, 10. — 22472.
- Promoción Agraria, Sociedad Anónima. — A-2825671. — Víctor Pradera, 32. — 22473.
- Blanher, S. L. — B-2825672. — Plaza Redondela, 25. — 22474.
- Fuendoble, S. A. — A-2825674. — Don Ramón de la Cruz, 73. — 22475.
- Silver Rodriun, S. A. — A-2825678. — Lagasca, 121. — 22476.
- Ibero Alizanz, S. A. — A-2825691. — Orense, 11. — 22480.
- Pitti, S. A. — A-2825695. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 22481.
- Francisco, Matilde y Elvira Pérez López, C. B. — E-2825701. — Sierra de Alcaraz, 36. — 22483.
- Productos Químicos para la Industria Farmacéutica, S. L. — B-2825703. — Paseo de Onésimo Redondo, 32. — 22484.
- Almacenes Ferreres, Sociedad Anónima. — A-2825717. — Toledo, 48. — 22486.
- Espartacus Films Internacional, S. A. — A-2825725. — Argensola, 20. — 22487.
- Estudios y Consultas, Sociedad Anónima. — A-2825726. — Granada, 36. — 22488.
- Fanvi, S. A. — A-2825730. — Meléndez Valdés, 30. — 22490.
- Aracil y Cía., S. A. — B-2825732. — Ferraz, 88. — 22492.
- Cuñá, S. A. — A-2825734. — Marroquina, 104 (Moratalaz, polígono Z). — 22493.
- González Quevedo, Oliva y Angel Avdo Herrero, C. B. — E-2825755. — Maestro Alonso, 1. — 22498.
- Directoría Mercantil, Sociedad Limitada. — B-2825760. — Lagasca, 66. — 22500.
- Comercial de Impermeabilizaciones, Sociedad Anónima. — A-2825768. — Vallehermoso, 12. — 22501.
- Coop. de Viviendas Virgen de la Torre. — F-2825769. — Avenida del Gran San Blas, 22502.
- Hotel Las Fuentes, Sociedad Anónima. — A-2825773. — Orense, 11. — 22504.
- Ferloma, S. A. de Construcciones. — A-2825778. — Santísima Trinidad, 30. — 22506.
- Promotora de Actividades Culturales, Sociedad Anónima. — A-2825779. — General Mola, 103. — 22507.
- Agencia Técnica de Expansión Comercial, S. A. — A-2825781. — Alfonso XIII, número 39. — 22508.
- Decorotel, S. A. — A-2825788. — Palma, 35. — 22509.
- Parquet Amaru, S. A. — A-2825790. — Castelló, 36. — 22510.
- Inter Cres, S. A. — A-2825791. — Castelló, 106. — 22511.

- Stim, S. L. — B-2825793. — Vallehermoso, 100.—22513.
 Adcosta, S. A. — A-2825801. — Orense, 11.—22516.
 Henap, S. L. — B-2825811. — Doctor Fleming, 39.—22518.
 Sistemas Industriales Silbermuel, S. A. — A-2825813. — General Mola, 112, 4.º.—22519.
 Nispa, S. L. — B-2825816. — Cebros, 85.—22520.
 Tomillares de San Isidro, Sociedad Anónima. — A-2825817. — Velázquez, 86.—22521.
 Gabinete Técnico de Información Financiera, S. A. — A-2825818. — Galileo, número 91.—22522.
 Kema, S. A. — A-2825821. — Capitán Haya, 3.—22523.
 Tefico, S. A. — A-2825824. — Hermanos Miralles, 45.—22524.
 Panetone, S. A. — A-2825830. — María Zayas, 10.—22527.
 Comercial Bomey, S. A. — A-2825831. — Avenida del Generalísimo, 60.—22528.
 Mac, S. L. — B-2825841. — Marqués de Cubas, 14.—22531.
 Heroli, S. L. — B-2825844. — Quintana, 25.—22532.
 Garbisu Elorza y Cía., Sociedad Anónima. — A-2825846. — Cáceres, 8.—22533.
 Sanecasa, S. A. — A-2825850. — Plaza de Mondariz, 13.—22535.
 Powe International Promotions, S. L. — B-2825851. — Alonso Cano, 3.—22536.
 Fasto, S. A. — B-2825853. — Belmonte de Tajo, 6.—22538.
 Chese, S. A. — A-2825854. — Avenida de Menéndez Pelayo, 79.—22539.
 Instalaciones Rovi, Sociedad Limitada. — B-2825859. — Antonio Gómez Galiana, número 8.—22541.
 Asociación de Transportes Públicos, Sociedad Anónima. — A-2825865. — Hilarion Eslava, 3.—22541.
 Pan Importes International, S. A. — A-2825866. — Lagasca, 119. — 22543.
 Chanem, S. L. — B-2825879. — Diego de León, 63.—22546.
 Eurofrán España, Sociedad Anónima. — A-2825885. — Pedro Muguruza, 8. — 22547.
 Centro Internacional de Psicodiagnóstico y Psicoterapia, S. A. — A-2825886. — Pedro Teixeira, 10.—22548.
 De Soto-Abuin-Sutcliffe, Sociedad Anónima. — A-2825891. — Grijalva, 12. — 22549.
 Construcciones Viales, Sociedad Anónima. — A-2825893. — Núñez Morgado, 7. 22551.
 N M C, S. A. — A-2825894. — General Mola, 17.—22552.
 Coop. Industrial de Material Ortopédico de Rehabilitados Laborales de Madrid. — F-2825898. — Avenida del Generalísimo, número 177.—22554.
 Inmobiliaria Ubeda, S. A. — A-2825900. — Avenida del Doctor Arce, 35. — 22555.
 Tympanun, S. A. — A-2825903. — Hilarion Eslava, 19.—22556.
 Muebles y Tapizados Sonia, S. L. — B-2825907. — San Raimundo, 50. — 22558.
 Carlos V Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2825911. — Glorieta Carlos V, "Hotel Mediodía".—22559.
 Span Palet, S. A. — A-2825916. — Avenida de Nazaret, 3.—22560.
 Cía. Española Difusora de Literatura, Sociedad Anónima. — A-2825924. — Honduras, 13.—22562.
 Marest, S. A. — A-2825925. — López de Hoyos, 168.—22563.
 Gotec, S. A. — A-2825927. — General Sanjurjo, 13.—22564.
 I E P Española, Sociedad Anónima. — A-2825929. — Velázquez, 26.—22565.
 Exportex, S. A. — A-2825937. — Avenida de José Antonio, 86. — 22568.
 Telerama, S. A. — A-2825943. — Barquillo, 40.—22570.
 Euro Ibérica de Minería, Sociedad Anónima. — A-2825960. — Concepción Arenal, 5.—22575.
 Rafema, S. A. — A-2825964. — Pedro Villar, 8.—22576.
 Rubio Lozano, S. L. — B-2825968. — Illescas, 83.—22578.
 International Trade Development, S. A. — A-2825969. — Avenida del Generalísimo, número 58.—22579.
 Ibérica de Construcciones y Suministros, S. A. — A-2825976. — Cristóbal Bordfú, 35.—22582.
 Inmobiliaria Almonte, Sociedad Anónima. — A-2825988. — Avenida de La Habana, 109.—22584.
 Construcciones Sánchez García, S. L. — B-2825994. — Antonio Salvador, 3. — 22586.
 Arauco, S. A. — A-2825995. — Doctor Esquerdo, 112.—22587.
 Angel Fernández Jiménez, Gonzalo Sánchez Villar, Ramón Gracia Morales, C. B. — E-2825999. — Movinda, 3.—22589.
 Herygal, S. A. — A-2826013. — Fuentes, 12.—22594.
 Silhouette Española de Confección, S. A. — A-2826014. — Melquiades Biencinto, 56. 22595.
 Técnica Aire Acondicionado, S. L. — B-2826016. — Meléndez Valdés, 50. — 22596.
 Cía. General de Servicios, Inmuebles y Finanzas, S. A. — A-2826024. — Diego de León, 16.—22598.
 Etatec Ibérica, S. A. — A-2826039. — General Mola, 80.—22601.
 Ibérica de Estructuras, Sociedad Anónima. — A-2826040. — Guzmán el Bueno, número 62.—22602.
 Ibertif, S. A. — A-2826044. — Avenida del Generalísimo, 73.—22603.
 Ferpán, S. R. L. — B-2826045. — Joaquín García Morato, 100.—22604.
 Expor Juventud, S. A. — A-2826051. — Suero de Quiñones, 6.—22605.
 Xootropo, S. A. — A-2826055. — Padre Xifré, 3.—22606.
 Eurgal Luso Española, Sociedad Anónima. — A-2826064. — Cea Bermúdez, número 8.—22610.
 Hierros Torsinados, Sociedad Anónima. — A-2826065. — Juan de Olfas, 24.—22611.
 Comercial Beta, S. A. — A-2826081. — Artesa de Segre, 14-16.—22616.
 Inexco, S. A. — A-2826089. — Núñez de Balboa, 85.—22617.
 Comor, S. A. — A-2826090. — Núñez de Balboa, 85.—22618.
 Promoción de Actividades Cinegéticas, Sociedad Anónima. — A-2826092. — Núñez de Balboa, 85.—22620.
 Video Sistemas, S. A. — A-2826094. — Víctor de la Serna, 28.—22621.
 Exclusivas Nator, S. A. — A-2826095. — Diego de León, 16.—22622.
 Proyectos y Montajes Eléctricos, S. A. — A-2826098. — Panecillo, 16. — 22623.
 Ayuda para Capacitación, Sociedad Anónima. — A-2826099. — José Rodríguez Pinilla 23.—22624.
 Aerosistemas Española, Sociedad Anónima. — A-2826104. — Princesa, 1. — 22625.
 Teledata Consultores, Sociedad Anónima. — A-2826112. — Serrano, 230. — 22630.
 Hierros y Ferrallas, Sociedad Limitada. — B-2826113. — General Mola, 210. — 22631.
 Pime, S. A. — A-2826118. — Víctor de la Serna, 26.—22632.
 Encuadernaciones Fraju Vema, S. L. — B-2826121. — Grandeza Española, 54. — 22633.
 Estructuras Jopamer, Sociedad Anónima. — A-2826123. — Isabelá Saverana, número 11.—22634.
 Mazal, S. L. — B-2826132. — Paravincinos, 16.—22636.
 Banderas Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2826138. — Avenida del Generalísimo, número 66.—22638.
 Promoción de Chalets, Sociedad Anónima. — A-2826148. — López de Hoyos, número 188.—22640.
 Teli, S. A. — A-2826153. — Avenida del Generalísimo, 64.—22643.
 Malí, S. A. — A-2826154. — Quintana, número 15.—22644.
 Fábrica Andaluza de Confecciones, Sociedad Anónima. — A-2826155. — Guzmán el Bueno, 121.—22645.
 Carlos Javier de Sagra y Manciano y José Fernández Gómez. — B-2826158. — Cristóbal Bordfú, 35.—22646.
 Consejeros para la Dirección, Organización y Formación, S. A. — A-2826165. — San Telmo, 24.—22647.
 W I B, Asesora Hispano Germana, Sociedad Anónima. — A-2826167. — Fernán González, 31.—22648.
 Reproducciones Avícolas, S. A. — A-2826174. — Juan Bravo, 2. — 22651.
 Exclusivas de Comercialización y Representaciones, S. A. — A-2826179. — Puerta del Sol, 10.—22653.
 Javea Voramar, S. A. — A-2826183. — Alvarez de Baena, 5.—22655.
 Miralpardo, S. A. — A-2826192. — Embajadores, 106.—22658.
 Julio, Vicente y Félix Prados Gil, C. B. — E-2826198. — Ferrocarril, sin número.—22660.
 Gilsan, S. A. — A-2826194. — Carumiel, 3.—22661.
 Escritores y Pintores Reunidos, S. L. — B-2826199. — Manuel Fernández y González, 17.—22662.
 Cía. de Ingeniería y Arquitectura Cingar, S. A. — A-2826201. — Diego de León, número 28.—22663.
 Espectáculos Deportivos Turísticos, Sociedad Anónima. — A-2826206. — Arroyo del Fresno, sin número (Ciudad Puerta Hierro).—22664.
 Ma Diseño Industrial, S. L.—B-2826208. — Reyes Magos, 28.—22665.
 Autos Papillón, S. A. — A-2826218. — Pez, 11.—22666.
 Cigar, S. A. — A-2826220. — Menéndez Pelayo, 21.—22667.
 Vasco Unión Madrileña, Sociedad Anónima. — A-2826221. — General Pardiñas, número 74.—22668.
 Protécnica Española, Sociedad Anónima. — A-2826222. — Hermosilla, 64. — 22669.
 Eurojardín, S. A. — A-2826229. — Hermosilla, 21.—22671.
 Latu, S. A. — A-2826231. — Miguel Angel, 6.—22672.
 Los Delfines, S. A. — A-2826234. — Serrano, 166.—22673.
 Grupo Creativos, S. A. — A-2826235. — Ayala, 28.—22674.
 Expresmas, S. A. — A-2826245. — Cochabamba, 2.—22677.
 Jacaranda, S. A. — A-2826246. — San Julio, 11.—22678.
 Edificaciones Urbanas y Casas de Campo, S. A. — A-2826248. — Mayor, 78. 22679.
 Conteci, S. A. — A-2826249. — Hilarion Eslava, 21.—22680.
 Inmobiliaria Calomat, Sociedad Anónima. — A-2826253. — Serrano, 23. — 22682.
 Intersol, S. A. — A-2826259. — Columela, 4.—22684.
 Manufacturas Martel, Sociedad Anónima. — A-2826264. — San Dalmacio, sin número (Polígono Industrial de Villaverde).—22686.
 Helen's, S. A. — A-2826267. — Generalísimo, 90-92.—22688.
 Comercial Punto, S. A. — A-2826269. — Matilde Hernández, 82.—22689.
 Copysma, S. A. — A-2826270. — Gran Habitat, 18, casa 3.º.—22690.
 Técnicas de Prevención, Sociedad Anónima. — A-2826271. — Lagasca, 101.—22691.
 Técnicas Económico-Comerciales, S. A. — A-2826286. — Cristóbal Bordfú, 35. — 22693.
 Perdigon, S. A. — A-2826295. — Nicaragua, 25.—22698.
 Cía. Exportadora Castellana, S. A. — A-2826300. — Fernández de la Hoz, 31. 22699.
 Nexa-Cuatro, S. A. — A-2826308. — Juan Ramón Jiménez, 8.—22701.
 Coplast, S. A. — A-2826322. — Clara del Rey, 4.—22704.
 Motor Parts Company, Sociedad Anónima. — A-2826335. — Amparo García, número 18.—22706.
 Guiper, S. L. — B-2826341. — Virgen de Africa, sin número.—22709.
 Mecanización e Instalaciones, S. A. — A-2826345. — Fernández de los Ríos, 68. 22711.
 Donver, S. A. — A-2826356. — Avenida Ciudad de Barcelona, 70. — 22715.
 Hirega, S. A. — A-2826363. — Don Ramón de la Cruz, 97.—22718.
 Funyecma, S. L. — B-2826366. — Príncipe, 12.—22719.
 Jauf, S. A. — A-2826376. — Francisco de Rojas, 9.—22720.
 Mayut Española, S. A. — A-2826378. — Juan Bravo, 69.—22721.
 Iberonoe, S. A. — A-2826389. — Alcalá, 40.—22722.
 Cambada, S. A. — A-2826394. — Columela, 4.—22723.
 Payma, S. A. — A-2826395. — Enrique Larreta, 9.—22724.
 Europea de Urbanizaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2826396. — Cid, números 4 y 6.—22725.
 Piscina Prada de la Vega, S. L. — A-2826399. — Camino Carabanchel-Aravaca, Km. 4,100.—22726.
 Omnibus, S. A. — A-2826402. — Avenida de América, 37.—22727.
 Editorial Cunillera, S. L. — B-2826405. — Bocángel, 25.—22728.
 Induchán, S. A. — A-2826414. — Diego de León, 63.—22730.
 Comercial Litransa, S. A. — A-2826418. — Barrio de San Miguel, bloque 4.—22732.
 Lomas de la Parra, S. A. — A-2826435. — Princesa, 1.—22737.
 Línea Nida, S. A. — A-2826440. — General Mitri, 5.—22738.
 Estudios y Realizaciones Audiovisuales, Sociedad Anónima. — A-2826441. — Jorge Juan, 86.—22739.
 Actividades Turísticas Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2826446. — Plaza de los Mostenses, 11.—22741.
 Relojes Unidos, S. A. — A-2826458. — Cristóbal Bordfú, 35.—22743.
 Inleo, S. A. — A-2826464. — Ramírez Arellano, 10.—20745.
 Inmobiliaria Astur, S. A. — A-2826472. — Castelló, 67.—20747.
 Tenerotel, S. A. — A-2826473. — Antonio Acuña, 18.—22748.
 Administradora Empresarial, S. A. — A-2826483. — Duque de Sesto, 30. — 22749.
 Edificaciones Amaro, Sociedad Anónima. — A-2826491. — Alcalá, 174. — 22751.
 Construcciones Laford Internacional, Sociedad Anónima. — A-2826494. — Avenida del Generalísimo, 46. — 22752.
 Itae, S. L. — B-2826500. — Martín de los Heros, 74.—22754.
 Ancuelos, S. A. — A-2826501. — Columela, 4.—22755.
 Confecciones Pitti, S. A. — A-2826504. — Reina Mercedes, 20.—22757.
 Sdad. Anónima de Cimentaciones. — A-2826506. — Lagasca, 101. — 22758.
 Industrial Campesina, Sociedad Anónima. — A-2826509. — Gaztambide, 55.—22759.
 Instituto Técnico de Comercialización, Sociedad Anónima. — A-2826513. — Juan de Olfas, 24.—22760.
 Interfinanzas, Sociedad Anónima. — A-2825144. — Zurbarán, 10.—22761.
 Suministradora de Artículos Domésticos, S. A. — A-2826517. — Martín de Varga, 3.—22762.
 Talleres y Garaje Fátima, Sociedad Limitada. — B-2826518. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 20. — 22763.
 Promotora Maracaibo, Sociedad Anónima. — A-2826519. — General Perón, 8. — 22764.
 Sánchez López, S. L. — B-2826522. — Divino Vallés, 3.—22765.
 Más Nicolás, S. A. — A-2826524. — Avenida del Generalísimo, 95. — 22766.
 Roprimar, S. L. — B-2826531. — Avenida del anzanares, 32.—22768.
 Fontael, S. A. — A-2826545. — Francisco de Rojas, 9.—22772.
 Comercio, Representaciones y Actividades Mercantiles, S. A. — A-2826547. — Avenida de Menéndez Pelayo, 75. — 22773.
 Astoria Films, S. A. — A-2826554. — Hilarion Eslava, 15.—22775.
 W. W. E. P. España, Sociedad Anónima. — A-2826557. — Pedro Muguruza, 8. — 22777.
 Socotec, S. A. — A-2826558. — San Martín de Porres, 16.—22778.
 Weldon Ibérica, S. A. — A-2826561. — Fernández de la Hoz, 62.—22779.
 Bolsos Farah, S. L. — B-2826564. — Nicolasa Gómez, 81.—22780.
 Celesta, S. L. — B-2826571. — Coslada, 23.—22781.
 Welght Amay, S. A. — A-2826575. — Pedro Muguruza, 8.—22783.
 Furpe, S. L. — B-2826583. — Félix Boix, 8.—22785.
 Asesoría Económica Financiera Interkap, S. A. — A-2826588. — Mayor, 78. — 22787.
 Comercial de Minerales y Productos Siderúrgicos, S. A. — A-2826584. — Avenida del Generalísimo, 96.—22786.
 Medurán, S. A. — A-2826591. — Marqués de Montegudo, 20.—22788.
 Destilerías Soria, Sociedad Limitada. — B-2826593. — Rafael Calvo, 30.—22790.
 Inmobiliaria de Turismo Costa del Sol. — A-2826597. — Ruiz de Alarcón, 21. — 22792.
 Cultivos Tempranos, Sociedad Anónima. — A-2826599. — Paseo de la Esperanza, 53.—22793.
 Pablo López, S. A. — A-2826606. — Hermosilla, 28.—22796.
 Lynk, Estudio de Creación, S. A. — A-2826609. — General Ordá, 30.—22797.

Inmobiliaria Fidosa, Sociedad Anónima. A-2826612. — Alejandro Rodríguez Santamaría, 29.—22798.
 Establecimiento Aconcagua, Delegación en España. — I-2826616. — Goya, 114. 22800.
 Promocelta, S. A. — A-2826624.—Zurbano, 66.—22801.
 Marión Automóviles, Sociedad Anónima. — A-2826630. — Jaime el Conquistador, 30-34.—22803.
 Pinoldonga, S. A. — A-2826632. — Antonio Maura, 18.—22804.
 César Films, S. A. — A-2826634. — Avenida del Generalísimo, 85-87.—22806.
 Técnica Manual, S. A. — A-2826636.—Normalizaciones en Madera, S. A. — A-2826638. — Santa Feliciano, 10. — 22808.
 Preparados Especiales para la Construcción y la Industria. — A-2826639.—Plaza de Matute, 2.—22809.
 Interoamericana de Exportación e Importación, S. A. — A-2826644. — Francisco Silvela, 45.—22810.
 Eurominerales, S. L. — B-2826654. — Alberto Alcocer, 16.—22813.
 Promociones, Inversiones y Explotaciones Caseras, S. A. — A-2826666. — Plaza del Ecuador, 5.—22815.
 Establecimientos Asociados, S. A. — A-2826670. — Avenida del General Mola, número 97.—22816.
 Santa Luisa, S. A. — A-2826675. — Ferraz, 61.—22817.
 Moluscos de Isla Cristina, S. A. — A-2826676. — Lagasca, 90. — 22818.
 Berthold Koester y Cía., S. en Comandita. — D-2826677. — O'Donnell, 18. — 22819.
 Print, S. A. — A-2826681. — General Mitri, 5.—22822.
 Industrias Técnicas, Sociedad Anónima. A-2826703. — Avenida de América, 15. 22826.
 Coesxco, S. A. — A-2826714. — Clavel, 5.—22828.
 Interlandia, S. A. — A-2826716.—Castellá, 97.—22829.
 Promociones Lefer, Sociedad Anónima. A-2826718. — Plaza de los Mostenses, Edificio Parking.—22830.
 Ibiza Internacional, Sociedad Anónima. A-2826723. — Jorge Juan, 34. — 22831.
 Centro de Formación Profesional. — A-2826738. — Menorca, 9.—22834.
 Agrupación Madrid Victoria, S. A. — A-2826739. — General Pardiñas, 71. — 22835.
 Noreña, S. A. — A-2826743. — Velázquez, 89.—22836.
 Monber, S. L. — B-2826745. — Puerto Rico, 8.—22838.
 Hotel Club Aguadulce, Sociedad Anónima. — A-2826747. — Fernando el Católico, 58.—22840.
 Iberfise, S. L. — B-2826748. — Plaza de la Encarnación, 2.—22841.
 Global Forwarding, S. A., Sucursal Española. — I-2826750. — Galileo, 91. — 22843.
 Tovigal, S. A. — A-2826753. — Padre Damián, 42.—22845.
 Manipuladora y Comercializadora de Cartones y Envases, Sociedad Anónima. A-2826756. — Modesto Lafuente, 5. — 22846.
 Representaciones y Servicios Cussoni, Sociedad Anónima. — A-2826770. — Jacometrezo, 4 y 6.—22851.
 Construcciones Almacha, S. A. — A-2826776. — Fuente el Saz, 10.—22852.
 Secop, S. A. — A-2826779. — Rosario Pino, 6.—22853.
 Pintura y Decoración de Inmuebles, Sociedad Anónima. — A-2826780. — Colombia, 40.—22854.
 Empresa Comercial de Elaboraciones Metalúrgicas, S. A. — A-2826786.—Zurbano, 15.—22855.
 Asesorés Financieros, Sociedad Anónima. — A-2826793. — Lope de Rueda, 17. 22857.
 Digarro, S. A. — A-2826794. — San Bernardo, 109.—22858.
 Conservación de Jardines; Ingenieros Reunidos, S. A. — A-2826800. — Víctor de la Serna, 21.—22859.
 Carl, S. A. — A-2826801. — Marqués de Lema, 7.—22860.
 Kinderland, S. A. — A-2826805.—Ayalá, 126.—22861.
 Almata, S. A. — A-2826807. — Urbanización La Rinconada, bloque B, 5 (Aravaca).—22862.

Estudios Shirley, S. A. — A-2826811. Zurbano, 52.—22863.
 Productos del Ganado Prodega, S. A.—A-2826819. — Santísima Trinidad, 30. — 22865.
 Furpe, S. L. y Cía. — D-2826820. — Félix Boix, 7.—22866.
 Panamá Universal Films, Sociedad Limitada. — B-2826824. — Sagasta, 11. — 22868.
 Sovereign Southern Investments Limited Suc. — I-2826834. — Magallanes, 3. 22871.
 Distec Ibérica, S. L. — B-2826838. — Marcenado, 23.—22872.
 Industrias Royal, S. A. — A-2826840. Paseo de la Florida, 35.—22873.
 Maza, S. A. — A-2826843. — Verdaguier y García, 43.—22874.
 Pinturas Dima, S. L. — B-2826844. — Malasaña, 26.—22875.
 Hoteles Reina, S. L. — B-2826845. — Alberto Alcocer, 19.—22876.
 Vinsofn, S. A. — A-2826847. — Pico Artilleros, 36.—22877.
 Industrial Eléctrica de Instalaciones, Sociedad Anónima. — A-2826848. — Mochuelo, 19.—22878.
 Morris Claman Associates Limited Suc. I-2826855. — Paseo de la Castellana, 62. 22879.
 Forjasa, S. A. — A-2826856.—Pío XII, número 94.—22880.
 Chelsa Antíguez, S. L. — B-2826857.—Doctor Arce, 11.—22881.
 Capesla, S. L. — B-2826858. — Florencia Sanz, 26.—22882.
 Publicaciones Unidas, Sociedad Anónima. — A-2826859. — Marfa de Molina, número 68.—22883.
 Conventional Winslow, Sociedad Anónima. — A-2826864. — Avenida del Generalísimo, 30.—22885.
 Internacional de Servicios Coordinados, Sociedad Anónima. — A-2826866.—Doctor Fleming, 51.—22886.
 Ventas Organizadas Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2826872. — General Yagüe, 11.—22887.
 Mediseis, S. A. — A-2826878. — Goya, número 99.—22888.
 Benalco Standard Española, Sociedad Anónima. — A-2826883. — Costa Rica, número 36.—22889.
 Sanke, S. A. — A-2826884. — Arroyo del Fresno, sin número. — 22890.
 Tivoli Costa del Sol, Sociedad Anónima. — A-2826890. — Evaristo San Miguel, 17.—22891.
 Broguera Internacional, Sociedad Anónima. — A-2826893.—San Mariano, 105. 22892.
 Enesse, S. A. — A-2826895. — Rosario Pino, 6.—22894.
 Amán, S. L. de Construcciones. — B-2826897. — Pedro Antonio Alarcón número 8.—22895.
 Dirección Técnica, Sociedad Anónima A-2826898. — José Ortega y Gasset, 14. 22896.
 Construcciones Copric, Sociedad Anónima. — A-2826902. — Doctor Esquerdo, 12.—22898.
 Benal Corporation Standard Trust Company Inc. — I-2826903. — Plaza de los Mostenses, 3.—22899.
 Minería Ibérica, S. A. — A-2826906. Lagasca, 62.—22900.
 Construcciones y Terrenos, S. A. — A-2826907. — Plaza Concurbián, 1. — 22901.
 Ibérica de Elaborados Plásticos, S. A. A-2826908. — José María de Pereda, 44. 22902.
 Industrias Bolboca, Sociedad Anónima. A-2826910. — Fuentelviejo, 46. — 22904.
 Gestión Servicio, S. A. — A-2826912. Ardemans, 35.—22905.
 Teófilo y Justino Rodríguez Nieto, C. B. E-2826915. — Andrés Obispo, 2.—22907.
 Promifur, S. A. — A-2826917. — Avenida del Generalísimo, 60. — 22909.
 Novito, S. A. — A-2826924. — Constancia, 43.—22911.
 Unión Financiera Internacional de Capitales, S. A. — A-2826936. — General Sanjurjo, 51.—22915.
 Pedro Maestre Monje y Angela Vázquez García, C. B. — E-2826939. — Clara del Rey, 11.—22916.
 Copa Diaria de Fútbol, Sociedad Anónima. — A-2826941. — General Sanjurjo, 22.—22917.
 Constructores y Contratistas, S. A. — A-2826944. — Alberto Alcocer, 19. — 22918.

Asociación de Restaurantes, S. A. — A-2826945. — Núñez Torrero, 3.—22919.
 Amadeo Hernández García y José Herrero Sánchez, C. B. — E-2826951.—Padre Fiquer, 13.—22921.
 Expositores Rotativos Luminosos, S. A. A-2826958. — Constancia, 43. — 22924.
 Cía. de Explotaciones Compactaciones, Sociedad Anónima. — A-2826962. — Galileo, 91.—22926.
 A I T Tecnicongres, Sociedad Limitada. — B-2826964. — General Mola, 58. 22927.
 Maren, S. A. — A-2826965. — Espinar, 7.—22928.
 R. Q., S. A. — A-2826969. — Pedro Teixeira, 10.—22929.
 Accesorios para Instalaciones Mecánicas, S. A. — A-2826971. — Valle de Oro, número 28.—22930.
 Secia, S. A. — A-2826975. — Avenida de Portugal, 177.—22931.
 Administración y Servicios de Empresa, Sociedad Anónima. — A-2826987. — Lista, 55.—22935.
 Crosán, S. A. — A-2825770. — Avenida del Generalísimo, 50. — 22503.
 Madrid, 5 de abril de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.305)

AYUNTAMIENTOS

NAVACERRADA

Los anuncios publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 11 del actual, sobre construcción de Centro de Enseñanza General Básica y expediente de modificación de créditos quedan anulados, por haberselos publicados los mismos anuncios en el BOLETIN del día 2.
 Navacerrada, 13 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—5.290) (G. C.—6.749)

MONTEJO DE LA SIERRA

Prevía autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrarán en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las subastas de aprovechamientos forestales para la anualidad de 1977, que se indican a continuación:
 A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 91 del catálogo, titulado "La Dehesilla", en 146 Has., para 700 lanares y 20 cabríos, bajo el tipo de tasación de 7.600 pesetas.
 A las doce treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 92 del catálogo, titulado "Prado Valladar", en 45 Has., para 340 lanares o 98 vacunas y 15 cabríos, bajo el tipo de tasación de 3.880 pesetas.
 A las trece horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 93 del catálogo, titulado "La Humbría", en 50 Has., para 200 lanares, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.
 A las trece treinta horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 90 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 186 Has., para 800 lanares o 180 vacunos, bajo el tipo de tasación de pesetas 14.000.
 Los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.
 Montejo de la Sierra, a 28 de julio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.637) (O.—5.198)

LA HIRUELA

Prevía autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrará en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la subasta de aprovechamiento de pastos para la anualidad de 1977, que se indica a continuación:
 A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 79 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 388 Has., para 250 lanares, 18 cabríos,

150 vacas y 30 mayores, bajo el tipo de tasación de 6.500 pesetas.
 Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.
 La Hiruela, a 28 de julio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.638) (O.—5.199)

HORCAJUELO DE LA SIERRA

Prevía autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrarán en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las subastas de aprovechamientos forestales para la anualidad de 1977, que se indican a continuación:
 A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 83 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 206 Has., para 260 lanares, 8 cabríos y 80 vacunos, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.
 A las doce treinta, la del aprovechamiento de pastos del monte número 84 del catálogo, denominado "Prado Nuevo", en 62 Has., con 110 lanares y 10 vacunos, bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.
 Los pliegos de condiciones que han de regir a las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.
 Horcajuelo de la Sierra, a 28 de julio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.639) (O.—5.200)

PRADENA DEL RINCON

Prevía autorización de la Superioridad y acuerdo de mi Presidencia efectiva o delegada, se celebrarán en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del día siguiente también hábil en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las subastas de aprovechamientos forestales para la anualidad de 1977, que se indican a continuación:
 A las doce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 104 del catálogo, titulado "Dehesa de Ana Gutiérrez", en 96 Has., para 300 lanares o 40 vacunos, bajo el tipo de tasación de 3.500 pesetas.
 A las doce treinta, la del aprovechamiento de pastos del monte número 105 del catálogo, titulado "Dehesa Boyal", en 167 Has., para 600 lanares y 100 vacunos, bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.
 A las trece horas, la del aprovechamiento de pastos en el monte número 106 del catálogo, titulado "Dehesa Lomo Peral", en 78 Has., para 200 lanares y dos cabríos o 120 lanares y 15 vacunos, bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas.
 A las trece treinta, la del aprovechamiento de pastos del monte número 107 del catálogo, titulado "La Dehesilla", en 35 Has., para 150 lanares y 18 cabríos o 25 vacunos, bajo el tipo de tasación de 2.500 pesetas.
 Los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.
 Prádena del Rincón, a 28 de julio de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.640) (O.—5.201)

NUEVO BAZTAN

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto ordinario para el ejercicio actual, aprobado por acuerdo plenario del 30 de julio de 1976.
 Los interesados legítimos que menciono la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que se in-

dican e nla misma Ley en su artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Nuevo Baztán, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, Brígido Gascuña. (G. C.—6.641) (O.—5.202)

NAVALCARNERO

Doña Felicitas Agenta Montero solicita autorización para instalar un autoserivicio de alimentación en la calle Río Alberche, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.642) (O.—5.203)

Don Rafael Torres Pino solicita licencia municipal para instalar un taller de reparación de motos en la calle Mirasiera, sin número, bloque B.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Navalcarnero, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.643) (O.—5.204)

CHINCHON

Por don Manuel Vidal Calderari, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para reformar el horno de cocción giratorio de su panadería, para utilizar combustible líquido con emplazamiento en plaza Mayor, número 34, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Chinchón, a 7 de agosto de 1976.—El Alcalde, Jesús del Nero Rodríguez. (G. C.—6.644) (O.—5.205)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

En cumplimiento de lo que establece el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles y para oír reclamaciones, se encuentran expuestos al público en la Secretaría municipal los siguientes expedientes de devolución de fianzas solicitados por:

Don Mariano Gil Velasco, aprovechamiento maderas y leñas monte número 54, año forestal 1974/75. Fianza: 33.334 pesetas.

Don Mariano Gil Velasco, aprovechamiento maderas y leñas monte número 55, año forestal 1974/75. Fianza: 40.076 pesetas.

Cuyas fianzas constituyeron en su día para responder de las obligaciones derivadas de dichas adjudicaciones.

San Martín de Valdeiglesias, 1 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.645) (O.—5.206)

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de Régimen Local, se hace saber que durante el plazo de quince días hábiles se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos número 3, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

San Martín de Valdeiglesias, a 5 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.646) (O.—5.207)

TORRELAGUNA

Subasta de pastos

Se anuncia a subasta pública el aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de Valgallego", número 124 del catálogo de utilidad pública, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El período de aprovechamiento comprenderá desde el 1 de noviembre de 1976 al 15 de abril de 1977.

2.ª El número máximo de cabezas que podrán aprovechar el monte será el siguiente: 2.000 lanaras o 600 cabrias.

3.ª El precio de tasación asciende a 180.000 pesetas, pagaderas en dos plazos: el 50 por 100 a los diez días de la adjudicación definitiva y el 50 por 100 restante en el mes de febrero de 1977.

4.ª La fianza provisional para tomar parte en la subasta asciende a 3.600 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, debiendo ingresarse ésta dentro de los diez días de la adjudicación definitiva.

5.ª La presentación de proposiciones o plicas se podrá realizar en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

6.ª La apertura de plicas se realizará al día siguiente hábil al de que termine su presentación, en la Casa Consistorial y a las trece horas.

7.ª El modelo de proposición se proporcionará en la Secretaría municipal.

Torrelaguna, 4 de agosto de 1976.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.647) (O.—5.208)

COLMENAR DEL ARROYO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el siguiente día al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los veinte días hábiles siguientes y hasta las veinte horas del último, se admiten proposiciones para optar a la subasta de la caza menor existente en la Dehesa de estos Propios, denominada "Navalmoral", cuyo aprovechamiento dará comienzo a partir de la apertura oficial de la veda para la especie de conejo en el año de 1977 y hasta el 28 de diciembre del referido año, con las limitaciones expresadas en el pliego de condiciones y en el precio de licitación de trescientas veinticinco mil pesetas (pesetas 325.000).

La subasta tendrá lugar en la Sala Capitular, a las trece y treinta horas del día siguiente de cumplirse los veinte, hábiles también, de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo ingresar el 5 por 100 de la licitación en Arcas municipales, como garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en la Secretaría municipal y de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguiente, bajo el mismo tipo y condiciones.

Colmenar del Arroyo, a 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, Alejandro Maeso. (G. C.—6.648) (O.—5.210)

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, hasta las veinte horas del último, se admiten proposiciones para optar a la subasta de los pastos de invierno de la Dehesa de Propios, denominada "Navalmoral", cuyo aprovechamiento tendrá lugar desde el día primero de noviembre de 1976 al 30 de abril de 1977, autorizándose la entrada de toda clase de ganado a excepción del lanar y porcino, sin número limitado de cabezas, en el precio de licitación de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la Sala Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente de cumplirse los veinte, hábiles también, de inserción de este anuncio, debiendo ingresar el 5 por 100 de la licitación en Arcas municipales, para poder tomar parte en la misma.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en la Secretaría municipal, y de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a

los diez días hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones.

Colmenar del Arroyo, a 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, Alejandro Maeso. (G. C.—6.649) (O.—5.209)

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes hasta las veinte horas del último, se admiten proposiciones para optar a la subasta de los pastos de primavera y verano de la Dehesa de Propios, denominada "Navalmoral", cuyo aprovechamiento tendrá lugar desde el primero de mayo al 30 de septiembre de 1977, autorizándose exclusivamente la entrada de ganado vacuno y lanar, sin número limitado de cabezas, en el precio de licitación de ciento diez mil pesetas (110.000 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la Sala Capitular, a las trece horas del día siguiente de cumplirse los veinte, hábiles también, de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo ingresar el 5 por 100 de la licitación en Arcas municipales, como garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a la disposición del público en la Secretaría municipal, y de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones.

Colmenar del Arroyo, a 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, Alejandro Maeso. (G. C.—6.650) (O.—5.211)

BREA DE TAJO

Anuncio del Presupuesto extraordinario definitivo

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 698 del texto refundido de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se halla expuesto al público el Presupuesto extraordinario formado para el pago de la aportación municipal a las obras a ejecutar por la Diputación Provincial de red de distribución agua a la localidad, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 726.834 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 697 del mismo texto legal, por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1976.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 683 de la citada ley y por las causas relacionadas en el número 3 del artículo 696 de la repetida ley de Régimen Local, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

En Brea de Tajo, a 5 de agosto de 1976. El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.651) (O.—5.212)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado Municipal

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez municipal número diez de los de esta capital,

Hace saber: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado a instancia de don Ismael Pérez Fontán, como Procurador apoderado de "El Hércules Hispano, S. A.", contra don Antonio Ginard Tugores, vecino de Vilanova de Sau, sobre pago de veinticuatro mil trescientas cuarenta y una pesetas, en providencia de esta fecha se ha acordado sacar, y así se hace, a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que son los siguientes: Una cafetera automática "Olimpica", de dos brazos, a butano.

Una cámara frigorífica "Passani", con armario de seis puertas "Gayc", grupo Aspera 133BC01, de 340 cal/h. y 340 W. Una máquina registradora "NCR", de "Brasil, S. A."

Dichos bienes han sido tasados en la suma de sesenta y dos mil pesetas. Cuyo acto tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, número tres, el día veintiocho de septiembre próximo, a las doce de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, por lo menos, el diez por ciento del importe de la tasación.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expedido el presente edicto en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, P. S. (Firmado). El Juez municipal (Firmado). (A.—3.852)

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro de Carburantes y Combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos ("B. O. E." núm. 58), de fecha 9-3-70, se hace constar que por la Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA, a propuesta de esta Compañía y por Oficio, número 3.229 de 6-7-76, ha resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición para la construcción de una Estación de Servicio:

Peticionario: Don José Luis Villanueva Díaz, "sociedad a constituir".

Emplazamiento: Calle Hermandades, antes Sitges, a unos 200 metros de la avenida del Generalísimo, teniendo a la espalda del terreno las oficinas de "Proccsa", "zona de influencia urbana".

Término municipal: Alcorcón (Madrid).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas que se consideren afectados por esta petición, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de esta publicación, en las Oficinas Centrales de CAMPSA, calle del Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Madrid, 19 de julio de 1976. (G. C.—6.555) (O.—5.103)

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos ("B. O. E." núm. 58), de fecha 9-3-70, se hace constar que por la Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA, a propuesta de esta Compañía y por Oficio, número 2.162 de 19-5-76 ha resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición para la construcción de una Estación de Servicio:

Peticionario: Don Pedro Aranguren Azanza, "sociedad a constituir".

Emplazamiento: En la calle Ginzo de Limia, esquina a calle Sanjenjo "zona urbana".

Término municipal: Madrid (capital).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas que se consideren afectados por esta petición, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de esta publicación, en las Oficinas Centrales de CAMPSA, calle del Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Madrid, 17 de julio de 1976. (G. C.—6.554 trip.) (O.—5.104)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62